

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día TREINTA de Octubre de dos mil trece, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciadas ELDA FLORES LEÓN, Magistrada Presidenta de la Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Lev Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.------

1224/13-3	182/10-3	BLANCA LILIA MORA HURTADO VS
		ARMANDO MONROY RODRÍGUEZ
	1	CONTROV. FAM.
		SIN MATERIA
1158/13-1	427/12-3	MARÍA ISABEL DE LA HOZ GÓMEZ VS
1		EZEQUIEL APARICIO SÁNCHEZ
		CONTROV, FAM.
		SIN MATERIA
1146/13-3	SN/13-3	GERARDO SAÚL PÉREZ VS MAYTE
		BARBA ABAD y/o ORD. CIV.
		FUNDADO
1080/13-3	159/12-2	ELEUTERIO RIVERA ÁLVAREZ VS
		SUCESIÓN A BIENES DE BERNABÉ
		RIVERA ÁLVAREZ ORD. CIV. S/PRESC.
		POSITIVA
		CONFIRMA
1067/13-1	442/11-3	RECUPERADORA DE DEUDA
		HIPOTECARIA, S.R.L. DE C.V. VS ÁNGEL
Ì	}	RAMÍREZ SAMANO y/o ESP. HIP.
		CONFIRMA (VOTO DE SALVEDAD)
1780/12-1	135/09	OSCAR HURTADO REYES VS ELISA
ž1.	Ex. Ac.	LOWENBERG BOLAÑOS CONTROV.
	141/09 y	FAM.
	31/09	CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----



MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBEN JASSO DIAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONI CRISTINA PEREZ CALDERÓN.